REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIOS

NRO.: 388

INSTITUCIÓN: Tribunal Superior de Justicia Electoral
DEPENDENCIA SOLICITANTE: Dirección de Logística Administrativa
LUGAR: Asunción
FECHA DE EMISIÓN: 24/08/2021
Sres.: COMPAÑÍA GENERAL ELECTROMECÁNICA S.A.
ID Nº 360890
R.U.C.: 80034768-4

REFERENCIA: De acuerdo con su oferta presentada en la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2019 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSOR PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación:

NOTA: a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.
b) Al concluir la entrega de los bienes y/o servicios adjuntar una copia de la presente orden a su factura.

ÍTEM.	DESCRIPCIÓN.	O.G.	UNI. DE MEDIDA.	PRESENT.	CANT.	PREC/UNI.	EXENTAS.	GRAVADAS.
1	Lubricación de las guías.	242	Unidad	Evento	1	100.000		100.000
2	Ajustes y control del estado de todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos e hidráulicos del ascensor.	242	Unidad	Evento	1	100.000		100.000
3	Inspecciones de las suspensiones y sistema de seguridad.	242	Unidad	Evento	1	150.000		150.000
4	Limpieza, lubricación y ajuste encima de la cabina, limpieza completa del pozo, verificación y ajuste de sistema de puertas.	242	Unidad	Evento	1	100.000		100.000

Observación: A partir de la fecha de recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicios, la empresa adjudicada tendrá un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas para cumplir y poner en funcionamiento el ascensor.

OBSERVACIÓN: I.V.A. INCLUIDO — **SUB-TOTAL** 450.000

SON GUARANÍES: CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.---------- — **TOTAL** **450.000**

GRUPO PRESUPUESTARIO	REGISTRO PRESUPUESTARIO
240	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones

DEPENDENCIA SOLICITANTE	RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	CONFORMIDAD DEL OFERENTE
Lic. Graciela Vera de Galeano Directora de Logística Administrativa	Marcelo A. Denis T. Director Unidad Ejecutora de Contratos	Mirna Cardozo C.G.E. S.A. Compañía General Electromecánica **FECHA DE RECEPCIÓN:** 25-08-21

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SUMINISTRO
*****

MEMORANDO CS N°173-1/2021

Asunción, 24 de Agosto de 2021

PARA : **Sr. Marcelo Denis**, Dirección de Unidad Ejecutora de Contratos.

DE : **Lic. René Molinas,** Coordinación de Suministro.

ASUNTO : Solicitar Emisión de Orden.

A fin de dar cumplimiento a las necesidades de la Institución Sede Central. Cumplo en solicitar la emisión de Orden de Trabajo y/o Servicios correspondiente a la Contratación Directa Nº 4/2019 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensor para la Justicia Electoral" adjudicada a la empresa ***COMPAÑÍA GENERAL ELECTROMECÁNICA S.A.****, según descripción:*

Ítem	*Descripción*	*Cantidad*	*Precio unitario*
1	*Lubricación de las Guías.*	*1*	*100.000*
2	*Ajustes y Control del Estado de Todos los Componentes Mecánicos, Eléctricos, Electrónicos e hidráulicos del Ascensor.*	*1*	*100.000*
3	*Inspección de las Suspensiones y Sistema de Seguridad.*	*1*	*150.000*
4	*Limpieza, Lubricación y Ajuste Encima de la Cabina, Limpieza Completa del Pozo, Verificación y Ajuste de Sistema de Puertas.*	*1*	*100.000*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

Lic. René D. Molinas A.
Coordinador de Suministro

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD EJECUTORA DE CONTRATOS - DGAF
Recibido en fecha: 24 /08 /2021 Hora:.....
Firma: .....
Katherine Hoguera
Aclaración: Unidad Ejecutora de Contratos

R.M./r.c.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

CONSTANCIA DEL SERVICIO A SER PRESTADO

LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE PROCESOS INTERNOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE LOGISTICA ADMINISTRATIVA DE LA JUSTICIA ELECTORAL, DEJA CONSTANCIA QUE EL COSTO DE LA REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DEL BIEN A SER REPARADO SEGÚN PRESUPUESTO PRESENTADO POR LA EMPRESA **"COMPAÑIA GENERAL ELECTROMECANICA S.A."** DENTRO DEL **CONTRATO N° 94/2019**, NO SUPERA EL 40% DE SU VALOR ORIGINAL DE COMPRA DE ACUERDO A LOS MONTOS PROPORCIONADOS POR LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO.

DATOS DEL BIEN

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE RÓTULO (O EL NOMBRE QUE SE USA)	FECHA DE ADQ.	VALOR DE COMPRA	40% VALOR DE COMPRA	VALOR DEL SERVICIO ACTUAL	PORCENTAJE DEL SERVICIO ACTUAL
1	ASCENSOR OTIS	35 00 3511	27/12/2011	247.095.000	**98.838.000**	**450.000**	**0,18%**
2							
3							

Asunción, 24 de agosto de 2.021

Lic. Aurelia C. Vera A.
Coordinadora de Mant. y Verificación de Procesos Internos

Firma y sello del responsable y/o encargado

Katherine Noguera
Unidad Ejecutora de Contratos